



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-1-2025

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 12 de diciembre de 2024, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich la cual solventa las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	CompraNet	3

También se hace constar que SAVSIETE, S.A.S., presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

1.- En el Anexo 2, Términos y Condiciones, referente al periodo de garantía:

Dice:

Periodo de garantía.

La garantía es a partir del fallo hasta el 31 de diciembre del 2024.

Debe decir:

Periodo de garantía.

La garantía es a partir del 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del 2025.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-1-2025

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.

1. "Se solicita amablemente a al convocante enviar solo la portada, el índice y únicamente las hojas referenciadas para los catálogos y o manuales que soporten nuestra propuesta técnica, esto debido a que en algunas ocasiones los folletos, catálogos y/o manuales llegan a ser de mas de 300 hojas. ¿se acepta?"

Respuesta:

Al ser licitación electrónica, se requiere el envío completo de la documental solicitada, por lo cual, no se acepta la propuesta del licitante.

Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.

2. "Se solicita amablemente a al convocante nos indique cual será el monto mínimo y el monto máximo del contrato, esto con el fin de realizar nuestra propuesta técnica y económica y garantizar el cumplimiento del servicio medico integral de cirugía asistida por robot."

Respuesta:

Es un contrato por monto. El monto mínimo de la contratación será por \$ 16, 389,946.80 IVA incluido y un monto máximo de \$ 40, 973,742.00 IVA incluido, conforme a los procedimientos y precios unitarios que presente el licitante.

Sin embargo, "El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2025 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Preguntas efectuadas por: 1. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.

3. "En la tabla de insumos adicionales la convocante solicita una bolsa de extracción de volumen máximo 6500ml, entendemos que es un error tipografico, ya que para procedimientos de minima invasión el estándar es de volumen máximo es de 1500 ml, solicitamos amablemente a la convocante considerar este volumen máximo como aceptable en la propuesta, ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> para efectos de su notificación.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-1-2025

Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:40 horas, del día 12 del mes de diciembre del año 2024.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
L.C. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento [Área Contratante]		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones [Área Contratante]		
M.A. David Soriano Romero	Analista Coord C [Área Contratante]		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica [Área Técnica]		

Por el Organismo Interno de Control

Nombre	Firma	Antefirma
Sin asistencia		

----- FIN DEL ACTA -----

